

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### REGLAMENTO

para los Juegos Florales que han de celebrarse en la ciudad de Córdoba en el presente año de 1860.

Artículo 1.º Se establecen en la ciudad de Córdoba Juegos Florales, con objeto de premiar el mérito poético de los ingenios de la provincia.

Art. 2.º El certámen tendrá lugar el día 26 de Mayo próximo en el teatro de esta capital, á la hora y en la forma que se designará en el programa del ceremonial.

Art. 3.º Podrán tomar parte en este noble certámen todos los poetas naturales de la provincia ó residentes en ella.

Art. 4.º Los asuntos sobre que ha de versar el certámen serán tres. Uno religioso. Otro histórico. Y otro de costumbres.

Art. 5.º Para cada uno de estos asuntos habrá un premio y un accésit.

Art. 6.º Los temas elegidos y los premios que han de otorgarse en el presente año, son los siguientes:

#### Asunto religioso.

LA ENTRADA DE JESUS EN JERUSALEM.

Premio. Un jazmin de oro con ojas esmaltadas.

Accésit. La misma flor de plata.

#### Asunto histórico.

LA PRISION DEL REY CHICO DE GRANADA.

Premio. Una caléndula de oro con hojas esmaltadas.

Accésit. La misma flor de plata.

#### Asunto de costumbres.

LOS AMANTES EN LA REJA.

Premio. Un pensamiento de oro y esmalte.

Accésit. La misma flor de plata.

Art. 7.º La calificación de las poesías que se presenten corresponde á un jurado, compuesto de cinco Jueces.

Art. 8.º Este Jurado nombrará un individuo de su seno que haga las funciones de presidente y otro las de secretario.

Art. 9.º El Jurado celebrará sus sesiones en tres días consecutivos, que serán precisamente el 21, 22 y 23 de Mayo.

Art. 10. La sesión del día 21 se destinará exclusivamente al exámen y calificación de las composiciones pertenecientes al asunto religioso.

La sesión del día 22 al mismo objeto en el asunto histórico.

La sesión del día 23 á la del asunto de costumbres.

Art. 11. Las composiciones deberán ser presentadas en la secretaria del Jurado desde el día 1.º de Mayo hasta aquel, esclusivo, en que deben ser calificadas segun el art. 10.

Art. 12. Estas composiciones serán inéditas, y su presentacion á la secretaria se hará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado irá la composición, llevando por firma un mote ó lema.

En otro pliego tambien cerrado, irá el nombre del autor: y en la cubierta el asunto de la composición y el mismo mote ó lema puesto al final de ella.

Art. 13. Además de este Jurado habrá un tribunal de damas, compuesto de seis señoras, que serán las encargadas de presidir el certámen y distribuir los premios.

Art. 14. El día 25 de Mayo se reunirá el tribunal de damas. A esta sesión asistirán el presidente y secretario del Jurado, llevando todas las composiciones presentadas al mismo, y la calificación razonada que le hubiesen merecido, para que en su vista el tribunal acuerde la distribución de premios que considere mas justa.

Art. 15. Los pliegos que contengan los nombres de los poetas que no hayan sido premiados, serán quemados sin abrirse, quedando por lo tanto ignorados sus nombres.

Art. 16. Llegado el día del certámen (26 de Mayo) ocupará el tribunal de damas un lugar preferente, asistido por el Jurado.

Art. 17. La señora que ocupe la presidencia declarará abierta la sesión, y el presidente del Jurado pronunciará el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo las seis composiciones que hubiesen merecido los premios y accésit.

Art. 18. Al ir á darse lectura de cada una de las composiciones, se abrirá por la señora presidenta el pliego que contiene el nombre del autor, el cual se publicará por el secretario del Jurado á nombre del tribunal, subiendo el poeta premiado á ocupar el sitio que tendrá preparado.

Art. 19. Leídas todas las composiciones, los poetas premiados serán conducidos ante el tribunal y recibirán de las Damas el premio destinado á cada uno.

Art. 20. Hecho esto la señora presidenta declarará terminado el certámen.

Art. 21. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio serán rubricadas y se depositarán en la Academia de ciencias de esta capital.

Art. 22. El jurado queda autorizado para adicionar este Reglamento, establecer el ceremonial, nombrar el tribunal de Damas y representar á la sociedad en todos los asuntos relativos á esta solemnidad literaria.—Vocal presidente, el conde de Torres Cabrera.—Vocal secretario, Rafael Garcia Lovera.

## Seccion oficial.

— LA GACETA del 22 contiene un real decreto sobre organizacion de la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

— Otro nombrando vice-presidente de dicha junta á don Antonio Arriete.

— Otro declarando cesante á don Jacobo Olleta, rector de la Universidad de Zaragoza.

— Una real orden para que los Institutos de segunda enseñanza rindan sus cuentas mensualmente, en lugar de hacerlo por trimestres.

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el día 5 de Mayo de

1860 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

En quiebra.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 188 del inventario. Una casa sita en esta ciudad calle de los Moriscos, núm. 29, formada sobre 521 varas, y contiene en piso bajo, portal, un patio, dos salas, un cuarto, cocina, con pila, pozo de medianería con la número 28, caballeriza, despensa y dos corrales: en principal galerías, cuatro salas y un cuarto; ha sido tasada en 20630 tipo para la subasta.

Núm. 190 del inventario. Otra casa sita en esta ciudad, calle del Aceituno núm. 30, formada sobre 942 varas, y contiene en piso bajo, portal, un patio, galerías, cinco salas, cocina, patio de luces, caballeriza, apartado con pozo y dos pilas, carbonera y corral; en principal galerías, seis salas, despensa y pajar; ha sido tasada en 25680 tipo para la subasta.

Las dos casas anteriores proceden del hospital de Convalecencia de esta ciudad y se subastan en quiebra de don José Miuguilla, vecino de Madrid.

Sobre las casas anteriores y en union con los demás bienes de dicha fundacion, gravita una memoria de 520 rs. importe de 52 misas cantadas por el alma del fundador y un situado de 18 reales, para una misa cantada por el alma de don Juan Godoy, que deben cumplir los capellanes de veintena.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios.

Finca rústica. Mayor cuantía.

Núm. 757 del inventario. Una dehesa, procedente del caudal de Propios de las villas de Valsequillo y los Blázquez; que radica al sitio del Jaroso, término de la villa de Fuente-ovejuna. Se compone de 487 fanegas, con 6 455 encinas, 2,354 chaparros y alguna mata prieta; ha sido tasada en 176,400 tipo para la subasta.

Declarada enagenable por el señor ingeniero de Montes de esta provincia.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 291 del inventario. Una viña con cerca de olivos, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la villa de Baena. Se compone de 6 celemines de tierra, con 350 cepas de viña, de tercera clase y 25 olivos; capitalizada en 4,575 tipo para la subasta.

Núm. 332 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio de Zaragoza, término de la villa de Baena, y á P. con las de José Santaella. Se compone de 1 fanega y 8 celemines de tierra, equivalentes á 4 hectáreas, 2 áreas y 1 centiárea. Está arrendada á José de Horcas en 130 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2,925 rs. y tasada en 2,000, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella en 2,925 tipo para la subasta.

Las dos fincas anteriores proceden del hospital de Jesus Nazareno de la misma villa.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 26 del inventario. Una casa sita en la villa de Baena, calle de Nietos, núm. 44, formada sobre 68 varas, y contiene en piso bajo, una cocina, un cuarto y corral; en principal dos cámaras divididas por la escalera; ha sido capitalizada en 3,168 tipo para la subasta.

Núm. 27 del inventario. Otra casa en la villa de Baena, calle de Nietos núm. 46, formada sobre 67 varas, y contiene en piso bajo, portal, cocina y corral; y en principal dos cámaras; ha sido tasada en 2,000 tipo para la subasta.

Núm. 28 del inventario. Dos solares, sitos en la villa de Baena, calle de la Zapatería, sin número de poblacion, formado el primero sobre 204 varas, y linda al N. con la calle de San Juan, á L. con casa de Antonio Castillo, y al S. con la calle de la Zapatería: El segundo formado sobre 675 varas, y linda á L. con casa de Juan José Leon, al S. la senda ancha, y á P. con José Martínez; han sido tasados en 350 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas proceden del colegio del Espíritu Santo de la misma villa.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 21 á las cuatro y media de la tarde se verificó la salida de SS. MM. y AA. los infantes don Francisco y don Sebastian para el real sitio de Aranjuez. A la hora indicada anunció el cañon del Príncipe Pio que la régia comitiva se ponía en marcha, y á los pocos minutos, despues de haber atravesado la carrera, cubierta por las tropas de todas armas de la guarnicion, llegó á Atócha, desde cuyo templo se trasladó á la estacion del ferro-carril, montando en el tren real. A las cinco, una nueva salva de artillería, y el silbido de la locomotora, anunciaron la partida de SS. MM. Un gentío inmenso acudió á la carrera á saludar respetuosamente á las augustas personas que se ausentaban temporalmente de su corte.

La tienda de campaña en que se firmó la paz está ya en Madrid, y se encuentra armada en la antigua inspeccion de milicias.

SS. MM. y AA. llegaron el 21 sin novedad al real sitio de Aranjuez á las seis y ocho minutos de la tarde.

De varios puntos de Vizcaya nos dicen que reina ya en todo el señorío la

mas completa tranquilidad. Los presentados á indulto, dicen que están dispuestos á servir á su país en Fernando Pío, en las Marianas ó en cualquiera otro punto, por insalubre que sea para mostrar su reconocimiento á S. M. la Reina.

Segun cartas de la Rioja, las orillas del Ebro se hallan atestadas de tropas, con el fin según parece, de evitar el que el pretendiente pasase á la provincia de Navarra.

El consejo de guerra reunido en Durango, ha comenzado á funcionar; pero hasta ahora nada se trasluce del resultado de sus funciones.

De Levante á Poniente de las costas de Cataluña cruzaban el 20 tres grandes navios de hélice, y de la parte del Poniente se divisaba tambien desde Monjuich un transporte de guerra, que se creia de la armada.

Los pretendientes, segun tenemos entendido, han estado en Uldecona, si bien variando de casas, desde el mismo momento en que se separaron de Ortega. Se hallaban cuando fueron reducidos á prision, en casa de un jornalero llamado Gandaya. Cuando penetraron en ella los encargados de realizar la prision, el conde de Montemolin y su hermano estaban vestidos, á pesar de ser las dos de la madrugada, y dirigiéndose el primero á los que penetraron en la sala donde estaba, se afirma que les dijo: «Señores, estamos á disposicion de Vds.; soy el conde de Montemolin. El señor (indicando á uno de los que tenia á su lado) es mi hermano y este un criado de confianza. Vamos donde ustedes gusten.»

parece que las personas encargadas de velar por ellos y de salvarlos si era posible, eran el coronel carlista Gañolls y un propietario llamado Espinosa.

Vigilados estos, la autoridad habia rastreado, sobre poco mas ó menos, el sitio donde se guarecian los fugitivos, y á las diez y media de la noche del 20 salió el mayor de la plaza de Tortosa con el teniente y guardias civiles en direccion de Uldecona, donde llegaron á la una y media de la madrugada. En seguida, y con auxilio de otros guardias que habia en la poblacion, se tomaron las avenidas de la casa que se suponía asilo de los ex-infantes, guardando los tejados y terrados de la misma.

Habiendo llamado á la puerta sin que nadie contestara, hubo de entrar un guardia por un balcon y franquear la entrada por donde penetró la fuerza.

Realizada la prision en la forma que dejamos expresado, fueron conducidos al cuartel del destacamento de la Guardia civil, y allí se les sirvió y tomaron chocolate. A las cuatro entraron en una tartana y emprendieron la marcha para Tortosa, á cuya poblacion llegaron á las ocho de la mañana.

Bover, que asistió á la captura, y con su hermano Domingo habia hecho el descubrimiento, volvió á Castellón enviado por este, y llegó á las siete de la mañana, presentándose en seguida al gobernador, y participándole lo ocurrido. Mientras tanto, Domingo Bover se fué á Tortosa, y dió tambien aviso al capitán general de Cataluña y en jefe del segundo ejército y distrito.

El coronel carlista Gañolls y el ya citado Espinosa, fueron segun noticias los últimos con quienes habian estado don Carlos Luis y don Fernando de Borbon.

La Correspondencia dice lo siguiente en su número del 21 y seccion de última hora:

«Ignoramos todavia los acuerdos del Consejo de ministros que ha estado reunido desde las doce de la mañana; hay

quien cree que los ex-infantes serán juzgados en el mismo Tortosa; otros suponen que serian conducidos á Madrid y juzgados por el Senado como reos de alta traicion.

Si á última hora adelantan algo nuestras noticias, las comunicaremos á nuestros lectores.»

Dice un periódico de Bilbao: «Por consecuencia de los últimos acontecimientos fueron conducidos á la cárcel pública de esta villa desde el día 4 del presente mes 32 personas. De estas han sido puestas en libertad por autos del juzgado 24, y pasados por las armas 2. Acogidos al indulto 17 individuos.»

Entre las entradas en la cárcel se cuentan la esposa de Llaguno, jefe de la partida de Basurto y la tabernera de Videvitarte.»

Tortosa 18 de abril de 1860. — «Conmovido aun con el triste espectáculo que acabo de presenciar, tomo la pluma para escribir á Vds., noticias de lo ocurrido en los últimos momentos de la corta vida del infortunado ex-general Ortega.

Este descendió del castillo de San Juan á las tres de la tarde de este día, al sitio llamado Remolinos, á pié, con paso firme, y con gran serenidad, sin afectacion. Entró en el cuadro; miró en derredor suyo; sacó el reloj y dijo con voz clara y sonora: «van á dar las tres.»

En seguida fué á situarse al centro y preguntó si habia de permanecer en pié ó ponerse arrodillado; á lo que se le respondió que era mejor con una rodilla en tierra. Incluyó en seguida la derecha, despues de poner un pañuelo debajo de ella y sobre la tierra, en seguida sacó del bolsillo otro blanco, y se le dió al oficial que mandaba la escolta, suplicándole le vendase los ojos.

Hecho esto, el desgraciado Ortega, cuya noble serenidad no se desmintió un solo momento en tan triste trance, con voz fuerte y sonora mandó por sí mismo las voces, «preparen, apunten.» acto continuo recitó el Credo con la misma fuerte y sonora voz y con fervoroso tono, y antes de llegar á la mitad, habia dejado de existir el desgraciado protagonista de aquel funebre espectáculo, el cual, afortunadamente, en medio de tan tremenda calamidad, recibió una muerte instantánea de mano de seis soldadas del provincial de Segorve, número 73, y que están de guarnicion en esta plaza.

El valor y la piedad religiosa han acompañado al joven ex-general hasta el último momento. El cielo haya acogido su alma y le haya dado el impercedero descanso que no es dado obtener en este mundo.»

Se está instruyendo en Palma de Mallorca, cuatro sumarios en averiguacion de las personas que hayan podido coadyuvar á la insurreccion de don Jaime Ortega. Una por el gobierno civil, dos por los juzgados de primera instancia de la capital y otra por la autoridad militar. A esto añade un periódico que, algunas personas podrán salir complicadas.

Aunque las versiones contenidas en las cartas que hasta hoy se han recibido en Madrid dando noticias de la ejecucion de don Jaime Ortega, encierran alguna pequeña contradiccion, respecto á ciertos detalles, casi todas están contestes en que aquel desgraciado salió á pié, vestido de frac negro, con la cruz de Calatrava al pecho, habiendo rehusado un carruaje que le ofrecieron. Quiso mandar al piquete encargado de fusilarle y no le fué permitido: tampoco se le consintió

que muriese sin venda en los ojos. Pero en consideracion á la cruz que llevaba puesta, se le disparó de frente. Hasta los postreros instantes demostró grande serenidad y firmeza acompañadas de la mayor religiosidad.

Segun la *Discusion*, en uno de los juzgados de la corte se ha principiado á instruir con el mayor celo y perseverancia un proceso, con motivo de la conspiracion carlista, y se han reducido á prision varias personas, entre ellas un sacerdote, que á estas horas se encuentra en el Saladero. Tendremos al corriente á nuestros lectores de los adelantos de esta grave causa, en la que resultan complicadas personas de categoria.

Segun dice un periódico de Mallorca, al desembarcar en aquella isla el principe Adalberto de Baviera, las autoridades le pidieron el vapor *Lepanto* para remitir á Barcelona documentos importantes referentes á la conspiracion carlista. Segun el citado periódico, el esposo de la infanta Amalia se negó á conceder lo que las autoridades le solicitaban para un acta de servicio tan importante como era el que dejamos apuntado.

Tarragona 18. — «Esta tarde á las tres y quince minutos ha sido fusilado en Tortosa el ex-general Ortega. Ha muerto con resignacion cristiana y con valor.

Ayer á las cinco de la mañana empezó el consejo de Guerra, que duró tres horas. A las doce del día pasó la causa á la aprobacion del capitán general. Este, despues de oír al auditor, la despachó á las cinco, y á las siete de la tarde fué puesto en capilla. Este fué el trance mas grande para el infortunado Ortega.

No sé por donde habia concebido la esperanza de que sus amigos en Madrid alcanzarían su indulto. Pasó tambien por su imaginacion la idea de que la emperatriz Eugenia tratara de salvarle; mas cuando despues de leida la sentencia vió inevitable y próximo su fin, su desengaño fué amarguísimo.

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 20. Admitida la dimision del archiduque Alberto de gobernador general de Hungría, le reemplaza el general de artillería de Benedek, hijo del país y muy popular en aquel reino.

Londres 20. La sesion de anoche acerca de la parte relativa á Saboya fué muy violenta. Mr. Walsman atacó fuertemente la política del emperador Napoleón y al ministerio inglés por el mismo motivo.

Lord John Russell contestó al orador que la gravedad de las palabras de su discurso podría provocar una guerra con Francia, cuando no hay razon para ello.

El ministro entró despues en largas consideraciones, manifestando que Francia no se oponía á la conferencia diplomática europea.

Paris 21. El resultado definitivo de la votacion en Niza es el siguiente: han votado por sí ó por la anexion 24,448 electores; que no ó contra la anexion ciento sesenta.

Génova 21. Hay noticias de Nápoles que alcanzan al 18, y que demuestran que en los anteriores se cometió una equivocacion, confundiendo el nombre de la poblacion Trapani con el principe que toma de ella su título. En Nápoles continuaba el embarque del material de guerra. Decíase que en las po-

blaciones sicilianas de Trapani, Marsala y Mazzara flotaba la bandera tricolor.

Roma 19. Merode ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Londres 21. Lord Russell declaró anoche en la Cámara, que España ha prometido modificar las leyes de navegacion, en cambio de las ventajas que el tratado de comercio concede á la misma nacion.

Un diputado de la Cámara de los Comunes quejábese dias pasados de los obstáculos que en España se oponen al ejercicio del culto protestante. Lord John Russell le contestó:

«Ni un solo instante dejamos de solicitar del gobierno español, que derogue algunas disposiciones intolerables de la legislación española. La ley penal de España impone la pena de destierro á cualquiera que celebre un culto que no sea el de la Religion católica, y todavia existen otras disposiciones del mismo género. Es completamente inútil, sin embargo, el intentar variar la ley acerca de este punto: la ley es fanática, fanático el gobierno y mas fanático aun el pueblo español.»

Estas palabras del ministro inglés hacen oficial, por decirlo así, el origen público y notorio de la pertinaz propaganda que está ejerciendo en España para el establecimiento del culto protestante en Inglaterra y el gobierno inglés.

Cartas recididas de Nápoles no dejan duda alguna de que el movimiento insurreccional tiene mas importancia que la que el diario oficial de aquella ciudad ha querido atribuirle.

Se trataba, segun parece, de una seria insurreccion, que debia principiar á la vez en varios puntos. Los monjes del convento de la Gamia, en Palermo, debian dar la señal, tocando á arrebato, reminiscencia de las Vísperas, lo cual hicieron con decision, y hasta parece que pelearon con ardor.

El convento fué tomado por asalto á la bayoneta. Los cojidos fueron fusilados, y los demas salieron de la ciudad, y se reunieron á los otros insurgentes que estaban en los campos.

Lo que hace creer en la importancia de este movimiento, es la gravedad de las disposiciones adoptadas por el gobierno: la salida inmediata del gobernador, principe Castelcicala, el advenimiento del principe Comitini al ministerio de negocios sicilianos, el armamento inmediato de toda la marina real, comprendidos en él los vapores del servicio particular del rey y los que estaban para repararse.

Además el gobierno secuestró los buques mercantes de la administracion napolitana *Vesubio* y *Amalfi*, cuyos buques salieron para Sicilia con soldados, armas y municiones.

La insurreccion, á juzgar por estas medidas, está lejos de hallarse reprimida.

En Nápoles no se habia alterado el orden. Unicamente hubo un principio de demostracion en la calle de Toledo que se deshizo inmediatamente á la vista sola de la fuerza pública.

Un periódico de Bruselas, como prueba de las esperanzas que el general Lamoriciere fundaba en Bélgica para reconstituir el ejército pontificio, dice que por cuenta de este se están haciendo numerosos alistamientos en varios puntos de las provincias belgas y en el mismo Bruselas.

A cada uno de los individuos que se enganchan se les asegura la suma de 700 francos, parte de la cual se les entrega en el acto.

Los envios de reclutas se hacen por la vía de Alemania.

Dicen de Paris que las cortes de

Roma y Nápoles están firmemente resueltas á abstenerse de toda tentativa contra las Romanías. Las tropas napolitanas, segun correspondencias llegadas por la mala de Marsella, no pasarán las fronteras de los Estados Pontificios, sino en caso de agresion por parte del Piemonte. El Papa está en las mismas disposiciones. Solamente se concentrará en la Umbria, entre Roma y Ancona, un cuerpo de observacion.

Dice un periódico de Lóndres que el general Lamoriciere, en cualidad de jefe del ejército romano, reemplazará al Papa como presidente del Consejo de la guerra. A consecuencia de esta medida, el cardenal Antonelli habia resuelto resignar sus funciones en el seno del mismo consejo, y el Santo Padre habia nombrado en su lugar á un general francés amigo de Lamoriciere.

En un diario italiano hemos leído un dicho que se atribuye al duque de Malakoff, con motivo del mando que el general Lamoriciere ha tomado de las tropas del Papa: «Al primer cañonazo le dejarán solo, será cogido, y laus deo. Amen.»

**Gracetilla.**

—SOLEMNIDAD LITERARIA.—El Excmo. Ayuntamiento ha aprobado el reglamento para los juegos florales tal como se le presentó por el jurado, y publicamos en este número. De esperar es que nuestros vates se apresuraran á obtener los premios que se ofrecen en el mismo.

—¿QUÉ HAY DE TOROS?—Esta pregunta nos hacen los aficionados al ver acercarse la feria sin que aun se sepa siquiera el nombre del empresario que tomará á su cargo las corridas. Segun parece va el negocio muy despacio.

—EXCURSION PRIMAVERAL.—Ya se hallan ocupadas muchas huertas de la sierra por familias de esta capital. Siguiendo así nos esperan dias deliciosos en aquellos amenos y pintorescos paisajes.

—BIEN VENIDO.—Hemos tenido el gusto de ver en esta capital á nuestro paisano D. Fernando Peñarubia que ha asistido á todas las acciones y batallas de Africa, exceptuando tres de aquellas, que tuvieron lugar mientras estaba herido en una pierna por dos tiros en el hospital de Málaga. Ha sido ascendido á comandante y ganado la cruz de San Fernando.

—BUEN PROYECTO.—Segun tenemos entendido, por escitacion del Sr. Gobernador de la provincia ha formado y presentado el director del Museo D. José Marcelo Contreras una memoria para fundar una academia de dibujo industrial, provechosa para la provincia, y en la que se utilizen los cuadros de aquel establecimiento. Aplaudimos desde luego proyecto tan fecundo en favorables resultados y nos ocuparemos en la seccion editorial de su examen con la tension que reclama.

—BUENA DISPOSICION.—Segun nos escriben de varios pueblos de la provincia, se disponen grandes caravanas para visitarnos en la próxima feria de Mayo. Si los campos continúan en buen estado, es probable que este año esté nuestro mercado extraordinariamente animado y concurrido.

—EOLO.—La calle del Viento debiera llamarse del Huracan, segun las violentas corrientes que suelen partir de una casa donde parece que ha habido grandes escándalos estos dias, algunos á las dos de la madrugada, habiendo te-

nido que intervenir la autoridad. Ya, segun nos aseguran, tendrán término, pues de ayer á hoy se habrán separado los moradores de la misma. De esperar es que las tranquilas brisas sustituirán á aquellos recios vientos.

—ESTORBO HORRIBLE.—Parece que una de las mejoras que se proyectan para la próxima feria, es la de destruir la incómoda alcantarilla que hay á la salida de la puerta de Gallegos y reformar su construccion.

—DATOS.—Hace dos dias que habia sesenta y nueve presos en la cárcel pública de esta ciudad. Vemos que ha decrecido el número. Mas vale así.

—COSAS QUE NO PERDONA LA MUJER.—Que se lea su partida de bautismo. Que se hable de su amor á un hombre... delante de otros. Un amante tímido. Otro exigente. Que el marido sea celoso. Que no salga temprano de casa. Que vuelva tarde. Que se duerma pronto. Que hable mas que ella, y que no viaje.

—BIEN.—Asegura un colega que se va á restaurar y reformar la preciosa tienda árabe que tiene para la feria la municipalidad y que fué construida en 1852.

—DONATIVOS.—En la villa de Aguilar pasa de doce mil reales lo recaudado ya para socorro de los heridos en la guerra de Africa.

—PREMIOS.—Las flores que como premio y acesit se darán á los poetas favorecidos en los juegos florales del 26 de mayo próximo serán costeados por el Ayuntamiento de esta capital.

—VIAGE.—Anteanoche llegó á esta capital el Sr. D. Salustiano Olózaga, que debió salir anoche en una silla de posta para Madrid.

—ME ALEGRO.—Dicen algunos periódicos que se va á suprimir el cuarto que se paga á los carteros, los cuales van á quedar retribuidos con sueldo del Estado.

—REVISTA CORDOBESA.—Se ha publicado el número 15 de este interesante periódico, que contiene lo siguiente: *Revista general*, por «Fausto García Lovera.» *El crepúsculo de la tarde*, por «T. de Rojas.» *El lirio, la capuchina y el musgo*, traduccion del francés, por «Concepcion y Josefa Contreras.» *De la cria caballar*, por «Fernando Ugarte Barrientos.» *La despedida*, dolora por «T. Martel.» *Impresiones de un soldado*, por «Pedro de Prado y Torres.» *Oda*, inédita de «Gerónimo Vidan» al Sumo Pontifice Leon X., exortándole á la guerra contra Turquía. *Un cuento árabe*, por «Serapia Cánovas del Castillo.» (conclusion.) *El rey de Gundiá*, (continuacion.) *Pensamientos y máximas. Crónica semanal.*

—VOLAVERONT.—El Sr. Gobernador civil previene la captura de Francisco Perez Ortiz y José Perez Gonzalez, desertores del regimiento infantería de Murcia.

—SIRVA DE AVISO.—La contaduria central de Hacienda pública anuncia á los cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesoreria central, y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, se sirvan presentarse en dicha contaduria al oficial encargado del negociado de clases pasivas, el dia antes alen que se abra el pago, con objeto de que no sufran retraso en el percibo de aquellos.

—OID, NIÑAS!—Dicen que se acaba la santa guerra, por eso están las niñas de enhorabuena. Llenas de gozo preparando los ganchos para los pochos. Pues creen las inocentes que con sus manos van á cojer los hombres como los zánganos. ¡Ay! que se engañan que vienen muy cambiados de allá del Africa. De capitán abajo hasta rancho dicen que á no casarse, y á ser

solteros. Y si lo hacen ha de ser con doncella sin mirinaque. Con que así, niñas mías, soltad la estera para tener salida la primavera. Y no ser tontas que los soldados vienen ya por la posta.

—CORRESPONDENCIA.—Sigue la de Bastian y Ursula.

Ursula á Bastian.  
Idolatrao Bastian. Tiritando de alegría, recibí tus cortas letras; mas no sé como te diga lo que pasó por mis nervos, al ver que el que la leia dijo que la fecha estaba en el hospital escrita y con letra iferente de las que tu puño pinta. Y asiao que el escritorio llegó á lo de la jeria que te jicieron los moros en la batalla maldita del vintitres del pasao, moví tal barrqueria que me dió una sangarriana y una maúa de jormijas por las venas de la sangre y por toíticas las tripas andaban á troche y moche causándome bat-ria. Mi madre por otro lao lloró como una chiquilla. La tuya se embarracó, y le dura toavía el frato histórico aquel que sabes la mortifica. Y sar boretó el lugar y se ajuntó la justicia pa venir á consolamos de la sangrienta noticia; pero no jallé consuelo, jasta que vi que decia el jerrao del lugar que era segura tu via porque sigun resultaba de las señales escritas del sitio donde la bala te originó la jeria, habiéndola ya extractao, era cosa positiva que sacarias el pescuezo á juerza de melecinas.

Luego despues me enteré que en premio á tu valentia, tá ofreció el general darte una capitania, y al ver que soy capitana, tanto el gozo me relincha, que tambien me pongo mala en juerza de la alegría. Pero Bastian, te aconsejo que en el servicio no sigas, y asiao que ya estés güeno al general le supricas que te retire al lugar, y aunque la paga sea chica la juntamos con lo nuestro y tendremos güena vida; pues como dice el refran, rompe el sacó la coicia y ya has subio bastante, pues de na me serviria que te jagan bragadier si en una de esas te entripan.

A la Virgen le mandao cuatro velas y una misa y pa llevalla otras cuatro he queao comprometia cuando te vea asomar por la veree de la ermita; y en lo alto del corrillo jallarás á la justicia que han de salir á esperate con cobetes y palmillas, y tambien el secretario dice que pa la comia, egollará un recental que tenga mas de una libras y que la barra andaora está prepará y lista pa que tu entrá triunfante sea con catgoria. Tambien mi burro saldrá vestio de ropa limpia, pus le he mercao una albarda con sus fleques y una cincha y una manta con sus borlas y un atajarre con cintas, y una jáquima de sea forrá con percaliba, y man dicho los mozuolos que tos en compañia han de darte fierenata, pa lo cual tienen reunias mas de catorce guitarras, dos bandurrias nuevecicas, veinte pares de pratillos y cincuenta campanillas. Y diz que habrá luminarias en las puertas encendias; con que, Bastia, vente presto si está guena tu jeria.

Colgao de las campanas está el sacristan Matias, para echallas á volar cuando asomes por la esquina.

Memorias del escritorio y de los primos y primas, de nuestras madres abrazos, y es inútil que te diga, que hasta tu güelta, temblando quea el corazon de Ursulica.

Séptima lista general de suscripcion á favor de los valientes soldados que quedan inútiles en la guerra de Africa, ó sea continuacion de las publicadas en los Diarios de 15, 22 y 28 de Marzo y 4, 15 y 18 de Abril.

Rls. cts.

Suma anterior. 93870 27  
De la escuela de Veteri-

maria de esta ciudad, de los Catedráticos y alumnos, segun lista.	2589
D. José Braulio Sanchez y Muñoz, profesor de Instruccion primaria de Villa del Rio, por si y los niños de su escuela, segun lista.	80
D. José Francisco Moreno, profesor de instruccion primaria de Pedroche, por si y sus discipulos, segun lista.	100
El pueblo de Baena, segun oficio	3300
El de Villaviciosa, segun oficio y lista.	624
La ciudad de Montoro, segun lista.	3910
Los señores gefes, oficiales y demás aforados de guerra, segun lista.	745
La villa de la Carlota.	968 72
<b>Total.</b>	<b>106186 99</b>

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

**Boletín religioso.**

Hoy. S. Marcos, evangelista.  
—Hoy reza la iglesia del mismo santo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Sta. Ana.

—En la Sta. Iglesia Catedral habrá procesion de Letanias, y predicará el Sr. D. José Maria de Fuentes, coadjutor de la parroquia de Sta. Marina.

—Tercer dia de novena de S. José en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.

**MERCADO**

Bolsa de Madrid del 24 de Abril.—3 por 100 consolidado á 46.50, el diferido á 56.55. —Deuda del personal 11.45.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 23 de abril de 1860, á igual hora del 24.

Trigo.—Fanegas 261 desde 48 á 53.

Cebada, no hubo venta.  
—Aceite dentro de la ciudad á 69. Id. en los molinos á 57. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 23 de Abril. En la Alhondiga. Trigo de 34 á 68.—Cebada de 00 á 38 —Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 38 á 71.—Cebada de 35 á 57.—Aceite en la Calzada de 00 á 63 1/2; para el consumo á 64.

—MÁLAGA 21.—Trigo de 52 á 75; Cebada de 34 á 58. Habas de 34 á 55. Aceite de 60 á 61.

—JAEN 21.—Trigo de 48 á 53; Cebada de 24 á 25; Habas de 33 á 38. Aceite de 62 á 68.

—GRANADA 21.—Alhondiga.—Trigo de 36 á 62.—Cebada de 30 á 54.—Habas de 41 á 44. Aceite de 75 á 76.

—JEREZ 18.—Trigo de 65 á 72. Cebada de 37 á 40. Habas de 64 á 66.

Editor responsable. D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

NO MAS CANAS.



LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningún olor y este producto vegetal, que es el NEPLU ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya-Sevilla-Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga, Ramon de Navas, Jerez Rebuerto.

TESORO PARA EL PECHO. PASTA PECTORAL

DE DEGENETAIS. FARMACÉUTICO. Privilegiado, rue Saint-Honore, 213 en París. Aprobado por los miembros de la facultad de medicina de París.

Todas las afecciones de pecho ofrecen un sintoma común, particular y continuo que es una tos mas ó menos tenaz. Aun considerada generalmente la tos como una cosa ligera, contribuye á pesar de esto por sí sola una enfermedad grave de cuyas consecuencias abusan todos los enfermos. Los médicos aconsejados hasta aquí para combatir la tos son numerosos como ineficaces, y abusando de ellos con peligro de la salud, nada se consigue sino el progreso de la dolencia.

La pasta pectoral de DEGENETAIS triunfa rápidamente de la tos, de esta afección tan insidiosa. El principio que la constituye ofrece propiedades sumamente benéficas, que se han demostrado en sus resultados, haciéndose ver á los facultativos mas distinguidos que esta pasta, segun consta en el Diccionario de medicina y cirugía practica, en el artículo Tisis, cura perfectamente en el último grado la flusion de pecho, detiene los terribles y rápidos progresos de la tisis pulmonal, haciendo desaparecer los conspuidos y toses que tan profundamente alteran la salud de los niños.

El Sr. DEGENETAIS, este s'bio químico, ha conseguido por medio de una acertada combinación de sustancias pectorales, conjurar los peligros que amenazaban á las personas que padecen de toses pertinaces, sintoma avanzado de las mas graves afecciones de pecho. Esta pasta pectoral, muy agradable al paladar, calma rápidamente todas las irritaciones de pecho, facilita la expectoración, mitiga los golpes de tos y detiene y cura los fuertes romadizos.

Esta pasta pectoral es un remedio que enriquece la ciencia médica, porque marca un verdadero progreso en ella. Tiene la comodidad de poderse tomar en cualquier sitio y ocasion; reemplaza eficazmente á todos esos jarabes inertes que modifican las tisanas dulcificantes cuyo triste resultado es g' situ en vano un tiempo precioso e irreparable: disuelta en agua caliente constituye una bebida pectoral de las útiles que reemplaza á todas las tisanas de uso común.

El mejor elogio que se puede hacer de esta preparación, es dar á conocer el nombre de algunos célebres médicos, que despues de haberla experimentado, certifican de su eficacia con documentos que van reproducidos en la instrucción adjunta á cada caja.

El Sr. doctor Bouillon-Lagrange, miembro de la escuela imperial de medicina, director de la escuela especial de farmacia en París. - El baron Richerand, profesor de la facultad de medicina de París. - Jobert de Lamballe, cirujano en jefe del hospital de S. Luis. - BOLX, profesor de la facultad de medicina de París, cirujano del Hotel Dieu. - Colombat (de Iserre), médico fundador y director del instituto ortopédico de París para el tratamiento de las enfermedades de pecho. Bois de Louris, médico del hospital de S. Luis en París. - El doctor Sorlin, etc.

La pasta pectoral de DEGENETAIS se to como se quiera, por la mañana, madurante el dia, ó por la noche al acostarse; conviene tomar dos pedazos á la vez cuando se tiene necesidad de toser.

NOTA. - Las cajas de pasta pectoral, conocidas bajo el nombre TESORO DEL PECHO, están cerradas con una faja de papel azul y

llevan el sello y firma del autor. Cualquier preparación que lleve el mismo nombre y que no tenga la firma de DEGENETAIS, debe considerarse una falsificación.

Dirigirse para la correspondencia y expediciones á París, rue Montmartre número 18.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Tacconet y compañía depositarios generales. Venta por menor, Córdoba-Raya, Sevilla-Lopez Blesa y compañía. Granada Miguel Delgado.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden á plazos las fincas que á continuación se expresan.

Una casa núm. 57 en la calle de S. Fernando que da frente á la de la Silleria, formada sobre 52 varas de área, y contiene en piso bajo portal, un cuarto con pila y una sala; en piso alto dos salas y despensa; en piso segundo una sala y cocina. Esta casa está toda bien obrada.

Otra casa núm. 22 en la calleja de Pimentera que es la que está frente del Amparo en la Carrera del Puente, formada sobre 227 varas de área, y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, 4 habitaciones, cocina, apartado con pozo y pila, corral y caballeriza con puerta falsa á otra calleja; en piso alto galerías cerradas con balcones al patio, dos salas una de ellas con alcoba y la otra con un balcón sobre la puerta de la calle, un cuarto, cocina y despensa; en piso segundo una torre cubierta.

Otra casa núm. 18 en la calle Ancha de las Costanillas, formada sobre 460 varas de área, y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, seis salas, un cuarto, cocina apartado con pozo y dos pilas, caballeriza y corral; en piso alto galerías, cinco salas, una de ellas con alcoba. Esta casa está toda acabada de obrar.

Otra casa núm. 2 en la misma calle de las Costanillas, formada sobre 280 varas de área y contiene solo en piso bajo portal, patio, tres salas una de ellas con alcoba, pozo abundante y pila, cocina, caballeriza y corral; cuya casa está acabada de obrar.

Otra casa núm. 25 en la calleja de S. Eloy ó de la Fuensanta, formada sobre 616 varas de área y contiene en piso bajo portal, galerías, tres patios, 5 habitaciones, cocina, corral, apartado con pozo y pila, y un corralon en el que hay otro pozo y otra pila; en piso alto una sala.

Otra casa núm. 9 calle de la Toquería ó de S. Francisco, formada sobre 31 varas de área y contiene en piso bajo portal y un cuarto con pila; en piso alto dos salas; en piso segundo una sala y una cocina.

Otra casa núm. 5 calle del Lustre en el campo de la Verdad inmediata á la hermita del Señor de las Animas, formada sobre 225 varas de área y contiene en piso bajo portal, patio, 2 salas, cocina, pozo y pila, caballeriza y corral con puerta falsa; en piso alto dos salas y un pajar.

Otra casa núm. 14 á la entrada de las Siete-Revuellas de Santiago, formada sobre 291 varas de área y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, apartado con pozo y pila, tres salas una de ellas con alcoba, cocina y corral; en piso alto galerías, un cuarto, 4 salas una de ellas con cielo raso.

Una haza de olivar en el término de esta ciudad, poco mas allá del arroyo de las Piedras inmediato á Casitas blancas, compuesta de mas de cinco fanegas de tierra con unos 90 olivos y algunos chiparros.

El dueño ó encargado para la venta de dichas fincas vive en el campés de San Agustín núm. 37, donde se enterará del tipo de cada una. 16-8

VENTA. En el lagar del

Aljibe, situado en el alcor de la Sierra de este término, lindando con la huerta de Quitapesares, hay señalados para su corte 701 alcornoques. La persona que quiera interesarse en su adquisicion podrá avistarse con el encargado de su venta que vive en la casa número 49 de la calle de los Letrados.

VENTA DE UN CAS-

TAÑAR El del lagar del Pardo de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdefflores, se corta en la menguante del pasado mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Además se venden varias matas tambien de castaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lagar del Bañuelo. Desde el dia podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisicion de esta madera, en la secretaria de dicho señor, calle de Jesus Maria, á donde se le enterará de su precio y condiciones. 4-4

VENTA. Cajas y atahudes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato núm. 9.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cuas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates forados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 41 furos.

TAFILETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subr hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohuzas, barbadas, sillas de montar y cadena para llaves de caballos, tuercas para carruajes etc.

ESCO ETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de balaqueta ni de atacarias.

PISTOLAS superiores giratórias de uno hasta 8 cañones llamadas revólvras.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, mezas y cómodas, aitaes, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escorinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

UADANAS superiores con suspiédias.

JABON superior de Winsor y de espuma; y esponjas finas.

PALA de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los piés.

LA LON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

LA AMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y uajajas superiores de afeitar y de bolsillo.

ALFIL: RES, espejos, clavos, tachuelas y puntijas de hierro.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms. 59 y 69, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

POMADA

DEL DOCTOR ALAIN

contra

El Pityriasis del cuero capilar.

Entre las causas que hacen caer el pelo, ninguna es mas frecuente y activa que el PITYRIACIS del cuero capilar. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la incessante renovación de pelucas y caspa en la superficie del cuero que de ordinario incomoda bastante. Ni la limpieza, ni el uso de cosmético, pueden destruir esta afeccion por ligera que sea, pues estos medios se dirigen á los efectos y no á la causa. La pomada del doctor Alain por el contrario, va directamente al origen del mal, modificando la membrana tegumentaria y restableciéndola con sus primitivas condiciones de salud.

Dicha pomada está depositada en el Tribunal de Comercio de París y en el Consejo de los Prud' hommes. En Córdoba para su venta en la botica de don Diego de Raya. 4-3

REALIZACION. En el es-

tablecimiento de D.ª Rafaela Recio de Bregante calle de la Plata núms. 4 y 5, se realizan los efectos que hay existentes con una baja considerable. 8-5

VENTA. En la calle de

Almonas núm. 48, se venden las alpatanas de una almóna de jabon blando; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

GARBANZOS. En la casa número 19 calle de Almonas se venden garbanzos muy tiernos de buena calidad á 7 rs. el celemin y á 80 rs. la fanega. En la misma casa se venden una albardilla, una carreta herrada, una porcion de iscales y otras alpatanas de labor. 16-6

ALMONEDA. La hay de toda clase de muebles desde el lujo es 16 del corriente en la calle de los Saratias núm. 13, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. 6-8

PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle de Almonas núm. 6, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido se pintan tasas y muebles a precios módicos y á gusto de los señores, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se dora y se venden charotes de todas clases.

Precios de los colores en masa ó ya preparados para pintar

Blanco al óleo, albaxilde de primera puro, á 5 rs. libra. Dicho porcelana 5 rs. Azul celeste, 3 1/2 y medio. Dicho Ultramar, 8. Verde Paris primera, 8. Dicho id segunda, 7. Dicho compuesto, 4. Amarillo óromo, 6. Dicho calamocho, 5. Plomo, 5. Negro, 5. Encarnado minio, 5. Coaba 24 cuartos. Charol de Copal, 10 rs. Dicho id. con aceite, 10. Dicho de grasas y espíritu de vino á 9. 6-3

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa núm. 31 calle de los Letrados. La persona que le convenga puede pasar á tratar de ella con la dueña D.ª Josefa Conde que vive en la casa núm. 8 calle de Poncebos.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa núm. 12 en la calle de Jesus Crucificado, acristalada. En la calle de Armas núm. 74 d'rán razon. 4-1

VENTA. A voluntad de su

dueño se vende en subasta privada ante el escribano de este número don José Sanchez Guerra, en su despacho en esta capital calle de Fernando Colon núm. 44, el dia 26 de mayo próximo y hora de las 12 de su mañana, la hacienda de olivar nombrado Santiago de Zamora, término de la villa de Monturque, á un cuarto de legua del arceife que se dirige á Lucena y Aguilar, compuesta de 114 fanegas y un celemin de tierra, con 190 aranzadas de olivos de 70 años de edad, de superior calidad, todos bajo una lude, con su gran caserío y fabrica de nueva construcción, que elabora 60 fanegas de aceitunas diariamente, su bodega, patio, almacenes, cuadra, casilla de acointeneros, molino con su ruo y empiedro de sal y prz. todo él en perfecto estado de servicio, cuya finca ha sido capitalizada en 650.000 rs. Esta suma se distribuirá por iguales partes en 6 plazos y 5 años, siendo el primero al mes de celebrado el remate, y así se irá pagando sucesivamente en los años siguientes el dia 26 de diciembre de cada uno de ellos, entrando el comprador en posesion de la finca para su disfrute en Carnaval de 1861, advirtiéndose que no se admitirá ninguna proposicion que no cubra el tipo del indicado aprecio, á cuyo efecto estará de manifiesto el pliego de condiciones. 4-1

INTERESANTE. Se afir-

man y componen pianos y órganos, en la edificación de D. Rafael Perez y Cruz, calle de S. Fernando núm. 33; tambien se admiten suscripciones mensuales de afuccion y composiciones menores á dichos instrumentos, siendo de este modo mas arreglado su precio. Dicho artista acaba de recibir una brillante coleccion de diseños para muebles, los que elaborará con toda solidez, y á precios muy arreglados. 5-1

ACOJIDOS. Desde el dia

se admite ganado vacuno acojido, en la dehesa del Montoncillo, y se vende paja en el cortijo del Carrascal, á precios convencionales. Su dueño don José Losada. 4-1

TEATRO.

Funcion para hoy 12.º de abono y 2.º del 2.º abono de esta temporada.

La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada: El diablo las carga.

A 4 rs.

A las 8 1/2.